UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2524 DE 2026

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada No. 023 de 2026, cuyo objeto consiste en **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2196 de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada No. 023 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.**

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	**TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**	**NIT. 901.422.059-3**

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que, de la propuesta habilitada, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente con mayor puntaje corresponde a:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	**TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**	**NIT. 901.422.059-3**

Que, de acuerdo al análisis realizado por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada No. 023 de 2026 al proponente, **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.** con Nit **901.422.059-3**, representada legalmente por el señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.062.777 Expedida en Villavicencio (Meta).

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

RESUELVE:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2524 DE 2026

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada No. 023 de 2026, cuyo objeto consiste en **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.**

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada No. 023 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.**, a la persona jurídica **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.** con Nit. **901.422.059-3**, representada legalmente por el señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.062.777 Expedida en Villavicencio (Meta), por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($639.351.300,00),** incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 023 de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Revisó: Diana Milena Salas Leal – Asesora Jurídica

Ajustó: Julián Vásquez Gutiérrez - Contratista Prof. de Apoyo VRU

Proyectó: Alejandra Sarmiento Fula - Contratista Prof. de Apoyo VRU